



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del Concurso por Invitación Restringida Número IMIFE-223-I2023, relativo a: Rehabilitación general de edificio "A" y construcción de barda perimetral, en la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez", ubicada en Tonatico, Municipio de Tonatico, México.

Código de obra: 122978-085

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 11:45 horas del día 28 de julio de 2023, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto, teniendo como base el dictamen de fallo y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa "CONSTRUCTORA MARYLO, S.A. DE C.V.", con un importe total con (IVA) de \$2,670,677.59 (Dos Millones Seiscientos Setenta Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos 59/100 M.N.).

La adjudicación obliga al contratista: CONSTRUCTORA MARYLO, S.A. DE C.V. y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día 31 de julio de 2023 en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

Secretaría de Educación del Estado de México Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) Isidro Fabela Nte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México. Teléfono:722 236 05 90 Ext. 2242 Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Th





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Y a presentar ante el **Instituto**, las Fianzas por concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos, de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día 8 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de 45 días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ

SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

L.A.E.T. LIRIO DENY RAYA PONCE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Secretaría de Educación del Estado de México Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) Isidro Fabela Nte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México. Teléfono:722 236 05 90 Ext. 2242 Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. \sqrt{y}





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA MARYLO, S.A. DE C.V. C. IBET ADRIANA SEGURA CORONA

JD ROMO DESARROLLO, S.A. DE C.V.

C. SOFIA ALVAREZ MORENO

VILLAREX, S.A. DE C.V. C. JOSÉ MIGUEL AYALA ÁLVAREZ Marco Antonio

Alfonio Golondo Alva

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS